



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2944 - Córdoba - Argentina
Tel.: 54 351 4633 2141 ext. 100
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: faud@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 MAY 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1884/2018 por el que el arquitecto **Guillermo BODENBENDER** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en los cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, los días 20 y 27 de marzo y 3 y 10 de abril de 2018 y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B**, los días 22 de marzo y 5 y 12 de abril de 2018, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado arquitecto,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar, con goce de haberes, las inasistencias al arquitecto **Guillermo BODENBENDER (Leg. 39755)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, los días 20 y 27 de marzo y 3 y 10 de abril de 2018 y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-B**, los días 22 de marzo y 5 y 12 de abril de 2018, encuadrando las mismas en las disposiciones del Art. N° 50, apartado 1, inciso c) del CCT de PDU, Resolución del H.Consejo Superior N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS GERLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **MARISLA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 562 - /2018.-